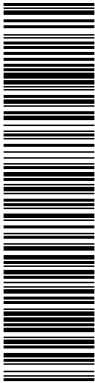


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250221 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2522 , Fecha de Salida: 19/02/2025 12:53:00
OTROS DATOS Código para validación: JS7W6-JWFXR-GFGZZ Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2025 a las 13:01:16 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/02/2025 12:06 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/02/2025 12:46 ESTADO FIRMADO 19/02/2025 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3424621_JS7W6-JWFXR-GFGZZ_A019A377417F4FBEC6C6F1DE9CEE744F10F84135) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **21 de febrero de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (021/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de febrero de 2025.
2. (022/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 0251/2025 al 0350/2025, ambos inclusive.

RECURSOS HUMANOS

3. (023/25) Aprobación, si procede, de las Bases Específicas que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura, por turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición de plazas de Administrativo, grupo C, subgrupo C1.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)